



ACTA

En el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, en las dependencias de la Delegación de Cultura, siendo las 10:30 horas del día 10 de Noviembre de 2016, con motivo de la elección de trabajador/a para cubrir un puesto como Diseñador Gráfico en la Oficina Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, por un periodo de contrato de 3 meses a media jornada, según oferta de empleo presentada en el SAE el día 28 de Octubre, con nº 01/2016/30254, procediéndose a la selección de los/as aspirantes, mediante el siguiente procedimiento:

1º.- El tribunal está compuesto por los siguientes miembros, según decreto de Alcaldía 371/16 de 9 de Noviembre:

Presidenta: Lola Muñoz Castaño

Secretario: Luciano Muñoz Castaño

Vocal: Miguel Orellana Romero

Vocal: Manuela Hernández Márquez

2º.- Para la selección y valoración del/la candidata/a se tendrá en cuenta la titulación, experiencia, formación, y aquellos otros méritos publicados en el decreto 286/15 de la bolsa de monitores socioculturales.

3º.- La lista de admitidos facilitada por el SAE es la siguiente:

.- Antonio Jesús Morales Morales

.- Cristina Gutiérrez Moreno.

.- juna Miguel Vega Mayolin.

4º.- Resultados del Proceso de Selección:

Concurso

.- Antonio Jesús Morales Morales..... 7,65 puntos

.- Cristina Gutiérrez Moreno..... 5,99 puntos

.- Juan Miguel Vega Mayolin..... 3,5 puntos



Resolución:

Comprobado el tribunal, que D. Antonio Jesús Morales Morales, posee la titulación exigida y requisitos exigidos en la convocatoria para ocupar el puesto de Diseñador Gráfico en la de Oficina de Turismo, se considera apto para el puesto ofertado.

El resto de las personas relacionadas, igualmente son aptas para ocupar dicho puesto, por lo que se quedaran de reserva para posibles sustituciones o necesidades del servicio.

Se abre un plazo de reclamaciones de 10 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de éste acta.

El Tribunal

VºBº Delegada de Personal